

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 38

SERIE 1961-62

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL ALCALDE EN EL ANUNCIO DE LAS SUBASTAS QUE SE ENUMERAN Y PARA AUTORIZAR A LA JUNTA DE SUBASTAS A ADJUDICAR LA BUENA-PRO DE LAS SUBASTAS A LOS LICITADORES QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCAN AL MUNICIPIO Y PARA AUTORIZAR ADMAS, A LA HON. JUNTA DE SUBASTAS A DECLARAR DESIERTAS AQUELLAS SUBASTAS LAS CUALES NO SE PRESENTO NINGUN LICITADOR Y AUTORIZAR LA COMPRA DEL EQUIPO, MATERIALES Y ENSERES EN MERCADO ABIERTO EN AQUELLOS SUBASTAS DECLARADAS DESIERTAS Y PARA OTROS FINES.

- 1- Suministro de medicinas, material quirúrgico, de curaciones, drogas, etc. para uso del Hospital Municipal.
- 2- Suministro de provisiones, verduras, carnes, pan, leche, vegetales y legumbres para la alimentación de enfermos del Hospital Municipal.
- 3- Suministro de equipo, material de oficina, etc., para el Hospital y demás oficinas del Gobierno Municipal.
- 4- Suministro de útiles y enseres para el Hospital y materiales y equipo de limpieza general.
- 5- Suministro de Gas Fluido para uso del Laundry y cocina del Hospital Municipal.
- 6- Suministro de Combustible, aceites, piezas de repuesto, gomas y tubos para la flota de vehículos del municipio.
- 7- Suministro de materiales de construcción de todas clases para el Municipio.
- 8- Arrendamiento puestos plaza de Mercado.
- 9- Suministro de material de plomería de todas clases.
- 10- Suministro de material didáctico para las escuelas públicas de Salinas.
- 11- Suministro de equipo de todas clases para el Hospital Municipal.
- 12- Adquisición de cuatro (4) Guaguas Escolares.

POR CUANTO : En el Presupuesto Funcional 1962-63 hay partidas cuyas cantidades sobrepasan al margen establecido por ley para comprar en Mercado Abierto.

POR CUANTO : Es necesario que se celebren estas subastas para asegurar el mejor costo en el mercado.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra.: Ratificar la acción que tomó el Alcalde al hacer el anuncio de Subasta para el año 1962-63.

Sección 2da.: Autorizar al Alcalde y a la Hon. Junta de Subastas a que adjudique la buena-pro al mejor postor.

Sección 3ra.: Autorizar al Alcalde y a la Hon. Junta de Subastas a que de resultar alguna subasta desierta, la adjudique al licitador que mejor cotice.

Sección 4ta.: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 38

- 2 -

SERIE 1961-62

Sección 5ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

*Romualdo Martínez Jiménez*  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor

*Francisco V. Claußell*  
Francisco V. Claußell  
Presidente Asamblea Municipal

APROBADA POR LA HON. ALCALDESA INTERINA, SRA. CARMEN RIVERA DE SANCHEZ:  
a los 28 días del mes de mayo de 1962.

*Carmen Rivera de Sanchez*  
CARMEN RIVERA DE SANCHEZ  
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, P. R.; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ordenanza Núm. 38, Serie 1961-62, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su sesión extraordinaria del día 24 de mayo de 1962, y aprobada por la Alcaldesa Interina, el día 28 de mayo de 1962.

Se certifica además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claußell, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Juan San Miguel, Vicente Ferrer, Angel María Colón Rosado, Pedro López Rosario, Marcial Mandro, Fidel Moret, Francisco Vargas, Rafael Giraud, Virgilio Colón Colón, Isafas Ortiz Ortiz, Ausente: Sixto Rodríguez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 28 de mayo de 1962.

*Romualdo Martínez Jiménez*  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor